

Desarrollo  
profesional y personal

Curso académico 2015-2016

Práctica de la Tramitación de Licencias Urbanísticas

del 20 de enero al 1 de mayo de 2016

30 créditos

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: actividades presenciales optativas y curso virtual.

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (\*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(\*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

## Destinatarios

Conocimiento básico del régimen de tramitación de licencias para proceder a su especialización y estudio en profundidad.

### 1. Presentación y objetivos

El presente curso aborda la tramitación de las licencias urbanísticas desde una perspectiva eminentemente práctica y proyectada al caso concreto del municipio de Madrid, en cuanto referente indiscutible en la materia tanto por la complejidad técnica de su ordenación urbanística como por la novedad que ha supuesto la implantación del nuevo sistema de colaboración privada en la gestión de licencias urbanísticas.

Se trata de un enfoque sin duda atractivo tanto para los profesionales que intervienen en esta materia, desde el sector privado o público: técnicos redactores de proyectos; personal de las entidades de colaboración; personal funcionario de las Administraciones públicas, como para personas que se preparan para el acceso a la función pública y requieren conocer en profundidad los aspectos de la aplicación práctica del régimen jurídico de las licencias y del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

## 2. Contenidos

### 1. CUESTIONES GENERALES DEL SISTEMA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS .

### 2. PLANTEAMIENTOS PRÁCTICOS EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS.

- Alcance del control de legalidad de las licencias urbanísticas. Normativa objeto de control.
- Actuaciones sujetas a licencia.
- Vigencia de las licencias: Transmisiones, prórrogas, caducidad.
- Modificaciones de licencias.
- Licencias en edificios fuera de ordenación o con infracción urbanística prescrita.

### 3. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID

- División urbanística del suelo.
- Cuestiones previas de planeamiento, gestión y urbanización.
- Control del uso. Régimen de usos. Condiciones de los usos.
- Control de la edificación. Régimen de obras. Condiciones y parámetros de la edificación.

### 4. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS.

- Normativa en materia de seguridad contra incendios.
- Normativa medio ambiental.
- Normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Otras normativas sectoriales.

## 3. Metodología y actividades

El curso es eminentemente práctico destinado a mostrar los principales problemas en la tramitación de licencias, resolver supuestos prácticos concretos planteados en cada uno de los epígrafes del programa.

Será impartido por técnicos del Ayuntamiento de Madrid especialistas en la materia.

Virtualización en plataforma en la que se encontrará la documentación.

Sesiones presenciales para cada uno de los Módulos.

Resolución de casos prácticos en cada Módulo.

## 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 4.1 Material obligatorio

#### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Volcado en la plataforma virtual:

Explicación y planteamiento del programa.

Resolución de casos prácticos.

Análisis jurisprudencial.

## 5. Atención al estudiante

Posibilidad de sesiones presenciales: Facultad de Derecho UNED.

Plataforma virtual.

Atención telefónica: TF: 913988062. Viernes 10 a 13, Jueves de 16 a 18.

Despacho 4.09. Facultad de Derecho UNED.

Correo electrónico: amayacasado@der.uned.es

## 6. Criterios de evaluación y calificación

-Realización de un caso práctico guiado por módulo. A través de la plataforma.

-Examen final tipo test.

## 7. Duración y dedicación

Del 20-01-2016 al 1-05-2016

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*LORA-TAMAYO VALLVE, MARTA*

### Directores adjuntos

Director adjunto - UNED

*CASADO ECHARREN, AMAYA*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*FUENTETAJA PASTOR, JESUS ANGEL*

### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*GARCÍA LÓPEZ, ALBERTO*

Colaborador - Externo

*LLINARES GARCÍA, PILAR*

Colaborador - Externo

*LÓPEZ FERRANDO, CRISTINA*

Colaborador - Externo

*MARAURI MARTÍNEZ DE RITUERTO, PEDRO*

Colaborador - Externo

*RETAMAL FRAILE, ANTONIO*

Colaborador - Externo

*VEGA ALONSO, RAÚL*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 840,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2015 al 13 de enero de 2016.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios.